

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Matón, Juéves 17 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.298.

Desde Madrid

14 de Mayo.

No se habría cumplido por completo el programa ofrecido á los llamados «Isidros» por estos buenos vecinos de Madrid, si no se hubiesen visto interrumpidas sus fiestas por algun aguacero. A los magníficos días anteriores, en los que nos alumbraba un sol espléndido, les ha reemplazado hoy un ventarrón tibio y algunas nubes que hácia las cuatro de la tarde se han ido condensando y á las cinco han descargado varios chubascos, que mucho me temo han de haber sentado terriblemente mal á los vendedores de la Pradera (por mal nombre, pues que no hay en ella ni una mata) y dado ocasion á alguna irreverencia, cual la cometida en años anteriores por causa igual, con el Santo Patron de Madrid.

Los representantes del país andan estos días como verdaderos «Isidros», huyendo su asistencia á los Cuerpos colegisladores. En el Senado se discute el «bill» sobre régimen aduanero, como si fuese cosa de poca importancia, pues no pasarían de treinta los senadores que oían al señor Torres Villanueva cuando á nombre de la comision contestaba al señor Nicolau, á quien no he oído, pero si decir que ha estado muy bien y contundente en sus argumentos.

Como por complacer al gobierno y por no oír hablar de un obstruccionismo en el que nunca se ha pensado, la comision de tratados decidió concretar el período de inscripcion para la informacion que tiene abierta, parece que hoy han acudido unos 40 nuevos informantes á inscribirse para continuar ilustrando á la comision.

Al Congreso acudió hoy considerable concurso de diputados y oyentes en espera de uno de esos debates personalísimos que tanto privan entre nosotros y que por lo general mueven mucho todas las Cámaras. El señor Fiori debia esplanar su anunciada interpelacion sobre la prision que sufre el conocido publicista D. Angel M.^o Segovia.

No puede negarse al señor Gonzalez Fiori habilidad completa por la experiencia, en estas lides del Parlamento. Por lo mismo se esperaba que hoy luciese su habilidad. Pero no ha sido así; ó al menos no lo ha resultado, pues desde el comienzo de su oracion, en lugar de lamentarse de la persecucion que sufre el antes aludido escritor; dirigió todos sus tiros contra el ex-ministro de la Gobernacion señor D. Venancio Gonzalez.

Y siquiera fuesen muchos de ellos fundados y oídos con gusto por muchos individuos de lo mayoría que conservan malos recuerdos ó tienen agravios que vengar del paso de aquel hombre público por el ministerio de la Gobernacion, cuando su hijo D. Alfonso, con

asiento en la Cámara, pidió la palabra para defender á un ausente, hubo un movimiento de atraccion y simpatía hácia el hijo que se proponía hacer la defensa de su padre. Esta ha sido tan cumplida como la índole del asunto le permitia; pero he de repetir que, aun cuando algunos de los cargos del señor Fiori hayan quedado en pié, las simpatías de la Cámara han estado todas del lado de su contrincante.

El debate quedó en suspenso por haberse entrado en la órden del día y puéstose á discusion el proyecto de represion de los crímenes anarquistas contra la totalidad, del cual ha consumido el primer turno el señor Burgos, por creer insuficientes é inadecuadas las medidas que se proponen para la represion de tan terribles crímenes, contestándole el señor Suarez Inclan.

Como la prensa de la mañana al reseñar el Consejo de ministros de ayer dice que el ministro de Estado hizo indicaciones que permitian creer que pudiera prorrogarse el actual convenio de comercio con Alemania he procurado informarme.

No hay nada en que fundar tales apreciaciones. Cierto que en la última entrevista del embajador de aquel país con nuestro ministro de Estado, al preguntarle qué pensaban hacer, contestó, con cierta ambigüedad en la frase, que su Soberano no había pronunciado la última palabra en el asunto, pues sin duda meditaba en la trascendencia de una nueva concesion de prórroga, cerradas allí las Cámaras. Pero esto indica que á partir de mañana en ambos países se aplicará la respectiva tarifa máxima á las procedencias de uno y otro.

Esta tarde ha marchado á Antequera, por ocho días, el señor Romero Robledot.—Z.

La ruina de Cuba

Es indudable que la prosperidad y el bienestar de aquella colonia española dependen exclusivamente de que la agricultura y las industrias azucarera y tabacalera se desenvuelvan con holgura. De no ser así, todos los males que acosan al hacendado y al marquista, refluén en el organismo social y repercuten en contra del Tesoro público.

Los hacendados cubanos atraviesan una crisis insoportable por todos conceptos y que obedece á dos causas principales. El precio ruinoso á que se cotiza el azúcar y la baja de los cambios sostenida por lamentables errores.

El «trust» azucarero de Nueva York, en conveniencia con los banqueros judíos y en espera de la reforma arancelaria que señala para el próximo Julio derechos fiscales al azúcar, sostiene la baja cotizacion de cinco reales fuertes por arroba, precio ruinoso que apenas

alcanza á cubrir los gastos de produccion. Para consumir la ruina de tan importante industria antillana, se prevalecen los acaparadores neoyorkinos de la falta de numerario y pésima situacion creada á los dos únicos Bancos que con préstamos y descuentos sostenían en Cuba las necesidades de la refaccion á los ingenios.

Por consecuencia lógica de esta falta de crédito, el hacendado no satisface al colono el valor de la caña cosechada, los comerciantes no perciben el importe de las facturas de artículos suministrados, y no pasa día sin que suspendan pagos, uno tras otro, los dueños de importantes fincas, ó se presenten en quiebra casas cuyo pasivo no alcanza, de mucho, á los créditos cobrables que figuran en balance.

Entre tanto, sólo se ha vendido la mitad de la zafra con dolorosa pérdida, y se da el caso de que el dueño del azúcar no pueda pignorarla, ni aun á tres reales arroba, buscando cantidades pequeñas de dinero, porque el comercio carece de él, esperando en balde que la gente del campo ó colonos reintegren en metálico las mercancías que tomaron y que á su vez no pueden satisfacer, por que los Centrales no liquidan el importe de la caña.

Estos males han venido á empeorar la situacion de la otra importantísima industria cubana, victima también de la codicia norteamericana.

Hubimos de aceptar, casi á la fuerza como derivacion de las prescripciones del bill Mac-Kinley y enmienda Aldich el vigente arreglo comercial con los Estados Unidos, para salvar el azúcar.

Estas prescripciones, base del criterio con que debía tratar el Presidente de la República fueron causa de que en las negociaciones quedase fuera de todo beneficio el tabaco. Junto con la reciprocidad, hipócritamente proclamada, iba escrita la mala intencion de los yankees de anonadar nuestra industria. Así hemos visto con profunda pena que, desde entonces, nuestras fábricas disminuían la produccion unas, se cerraban otras y quedaban sin trabajo miles de obreros que aumentaron el contingente y las labores de Cayo Hueso, Tampa Ibortcity y otros pueblos de la gran República. Los precios del tabaco en rama descendieron por no poder resistir los altos derechos que adeudan en el extranjero, y el agricultor empobrecido aumentó la falange de desdichas que pesan sobre Cuba.

Urge, pues, que se tomen medidas que impidan la ruina total de la gran Antilla, comenzando por aquellas que, asegurando el crédito de los establecimientos bancarios, faciliten á éstos la accion beneficiosa que prestaban al comercio, á la industria y á la agricultura.

Con el sistema actual se camina al suicidio y nos entregamos más y más

á la merced y á la avaricia yankee.

Desarmados ante la pujanza comercial de los Estados Unidos, hay que esperar de sus acaparadores é industriales, toda suerte de imposiciones cuando, abrogado el vigente arreglo comercial, se trate de establecer un nuevo régimen arancelario.

Para entonces, y el plazo no está lejos, si el crédito no se restablece en Cuba, si no se facilita la circulacion monetaria, si no se libran al azúcar y al tabaco de cuantas trabas pesan sobre su produccion y fácil salida, si por todos los medios no se abren nuevos mercados á estos productos, deploraremos la ruina total de la isla, pasando antes por inauditas vergüenzas para la patria.

No es hora de señalar culpas ni de exigir responsabilidades. El mal está hecho, y el Gobierno, sea el que fuere, tiene la obligacion ineludible de remediarlo.

A la prensa cumple el deber de levantar la voz para decirle que las señales del tiempo indican fuerte borrasca en el porvenir de Cuba; que poco ó nada significa ésta ú otra reforma política ante la labor constante de los partidarios de la doctrina de Monroe, y que la eterna soberania de España estriba, además del amor que le tienen sus hijos antillanos, en la seguridad, de que se atienden con solicitud sus naturales y legítimos intereses.

Lisboa 15 Mayo.

El «Diario Oficial» publica los siguientes documentos diplomáticos: Un despacho del señor Paraty de 11 de Marzo en el que anuncia que el mariscal Saldanha le ha pedido asilo á bordo del «Mindello» y la intervencion del comandante para la capitulacion. El comandante concedió el asilo sin autorizacion del señor Paraty.

Otro despacho de 12 de Marzo en que se establece que Portugal no desea que sus agentes practiquen acto alguno que no sea aceptable por el gobierno brasileño y desea á la vez saber de qué modo el Brasil aceptará la intervencion del comandante del «Mindello», el cual debe ponerse tambien de acuerdo con los comandantes de los buques extranjeros existentes en Rio Janeiro.

Otro despacho de 12 de Marzo en que el gobierno federal se niega á aceptar las condiciones para la capitulacion.

Otro despacho del 15 de Marzo en que Portugal insiste en el acuerdo con las demás naciones y que pidan instrucciones á sus respectivos gobiernos.

El señor Paraty combina amistosamente con el gobierno del Brasil la salida de las corbetas portuguesas.

Otro despacho de 18 de Marzo en que el ministro portugués Hintze informa á Paraty de que el encargado de Negocios del Brasil en Lisboa reclama que

los refugiados sean entregados al Brasil. El señor Hintze manifiesta su es trañeza sobre esta reclamacion, y añade que las corbetas no habian aún salido del puerto de Rio Janeiro que ya el señor Hintze habia dado conocimiento á Inglaterra, Alemania, Francia, España é Italia de que el señor Paraty insistia cerca del gobierno del Brasil en que éste aceptara el arbitraje de una nacion amiga.

Otro despacho del 18 de Marzo en que el señor Paraty dá conocimiento de que habia aceptado el compromiso de que los refugiados á bordo del «Mindello» no serian desembarcados en puerto extranjero.

El 19 de Marzo las corbetas portuguesas salieron de Rio Janeiro. El mismo 19 de Marzo el señor Soveral informa al señor Hintze de que Inglaterra apoya la accion de Portugal en Rio Janeiro.

Otro despacho del 21 de Marzo en que el señor Hintze informa al señor Paraty de que no podia aceptar el compromiso de que las corbetas salieran de Rio Janeiro por tres ó cuatro dias solamente, de lo cual acababa de darle noticia el encargado de Negocios del Brasil en Lisboa.

Otro despacho del 21 de Marzo en que el señor Paraty informa á su gobierno de que el Brasil no ha opuesto obstáculo alguno al derecho que tenían las corbetas de navegar y que solo hacia reclamacion contra el asilo concedido á Saldanha y los suyos.

Otro despacho del 22 de Marzo en que Portugal informa á Washington de que el Brasil no se ha opuesto á la salida de las corbetas, pero que insiste en su reclamacion contra el asilo, y añade que Portugal no puede entregar á los que se habian refugiado en sus buques.

El 28 de Marzo las corbetas «Mindello» y «Albuquerque» hicieron escala en Buenos-Aires por serles imposible venir á puerto portugués con los refugiados.

Obedeciendo las órdenes del gobierno portugués, el ministro de Portugal en Buenos-Aires declara que los refugiados no desembarcarán.

El despacho del 31 de Marzo, en el que el señor Hintze informa al señor Paraty de que Francia, Italia y Austria hacen instancias cerca del gobierno del Brasil para que renuncie á su reclamacion sobre los refugiados.

A partir del 1.º de Abril hasta el 9 del mismo mes, Portugal cambia despachos con su agente en Buenos-Aires sobre la epidemia de fiebre amarilla que se habia declarado á bordo de las corbetas y con objeto de que fletara un buque que trasportase á los refugiados á Portugal, insistiendo al mismo tiempo en que no se dejase desembarcar á los refugiados.

El 6 de Abril, el comandante del «Mindello» pide que se le deje desembarcar á dos enfermos graves y el día 7 el ministro de Marina de Buenos-Aires niega la autorizacion para desembarcar á los enfermos.

Otro despacho del 9 de Abril en que el ministro portugués en Buenos-Aires da noticia de que los refugiados se escaparon de á bordo del «Mindello». El 11 del mismo mes, el referido ministro informa de que la república Argentina reclama contra la captura de treinta

refugiados á bordo del buque argentino «Pepito Donato».

Otro despacho del 12 de Abril en que el señor Paraty da conocimiento al gobierno portugués de que el Brasil ha sabido la fuga de los refugiados y manifiesta el temor de una ruptura diplomática con Portugal.

El 13 de Abril el señor Hintze da en una nota estensas esplicaciones al Brasil sobre la fuga de los refugiados.

Otro despacho del 17 de Abril en que el ministro del Brasil en Montevideo pide que Portugal autorice el desembarco de un refugiado enfermo, á lo que Portugal accede.

Desde el 17 hasta el 27 de Abril se hacen preparativos en Montevideo para la salida del vapor «Pedro III» con los refugiados que ha de llevar á la Ascension, median esplicaciones entre Portugal y la república Argentina sobre la fuga que se habia realizado en Buenos-Aires y el gobierno de Lisboa recomendaba una incesante vigilancia.

El 27 de Abril el cónsul portugués en Montevideo anuncia una nueva fuga de refugiados de á bordo del «Pedro III» mientras el oficial portugués dormia.

Otro despacho del 28 de Abril en que el señor Hintze censura el hecho, quita el mando á los comandantes de las corbetas y manifiesta al Brasil su sentimiento por todos los hechos ocurridos.

El 30 de Abril el vapor «Pedro III» parte para la Ascension con el resto de los refugiados, yendo en convoy por orden de Portugal la corbeta «Albuquerque».

Otro despacho del 30 de Abril en que el señor Paraty informa que el gobierno del Brasil espera informes de Buenos-Aires para manifestar su opinion.

El 13 de Mayo el señor Paraty recibe una estensa nota del Brasil quejándose de que Portugal hubiese tomado la responsabilidad del asilo y no hubiese guardado á los refugiados. El Brasil hace en ella la historia de la revolucion y encuentra extraño que el comandante del «Mindello» apoyase la capitulacion de los desertores, enviando al propio tiempo los pasaportes para el personal de la legacion.

Y finalmente, otro despacho del señor Hintze del 14 de Mayo en que informa al señor Paraty de que el gobierno de Lisboa tiene la conciencia de haber obrado con escrupulosa correccion en toda esta malhadada cuestion.—F.

Gacetilla

En la subasta verificada esta mañana para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero durante los años de 1894-95 á 1897-98 bajo el tipo de 6.500 pesetas cada año, se han presentado los siguientes postores: D. Juan Sintés Pons por la cantidad de 7.700 pesetas; D. Miguel Real Sans, 6.881; D. Pedro Carnaval Eduardo, 6.801'15; D. José Buils Juaneda, 6.712'62; D. Pedro Carnaval Eduardo, 6.651, y D. Sebastián Olives Bagur, 6.631'17, habiéndose adjudicado al primero como mejor postor.

La del arriendo de las casetas carnicerías, ha sido declarada desierta.

Falleció ayer en Barcelona nuestro particular amigo y paisano D. Ramon

Ballester Pons, donde habia llegado el lunes en busca de remedio á la enfermedad que ha tenido tan rápido y fatal desenlace.—R. I. P.

El señor Ballester ejerció varios destinos públicos con notoria inteligencia é intachable probidad; y ultimamente desempeñaba la Depositaria de fondos municipales que dejó por falta de salud, habiéndole sido admitida la renuncia en la sesion del martes, ó sea el día antes de su muerte.

Unimos nuestro sentimiento al de la atribuladísima familia del finado.

Ha sido ascendido á coronel del arma de Artillería D. Luis O'Valle Varela, teniente coronel director del Parque de esta plaza.

El señor Delegado del Gobierno ha trasladado su domicilio á la plaza de la Constitucion núm. 7, rogándonos en su nombre ofrezcamos su nueva casa á todos sus amigos, encargo que cumplimos gustosos.

Anteayer se posesionó de la estacion telegráfica de Ciudadela D. Lorenzo Llorens, sustituyendo á D. José Mulet que ha sido trasladado á la villa de Inca.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha estado todo el día engalanado el vapor de guerra «Vulcano».

Las medallas que han de ostentar como distintivo en los actos oficiales los maestros de Instruccion primaria, llevan en el anverso la siguiente inscripcion alrededor: «Direccion general de Instruccion pública» «Magisterio de primera enseñanza», y en el centro un sol con fracciones y esta leyenda debajo: «Venite ad me». En el reverso pone alrededor: «Alfonso XIII» «Ministerio de Fomento» y en el centro las armas de España, yendo pendiente de una corona y cordon.

Con eso y con cobrar sus retribuciones puntualmente bien pueden los maestros darse por satisfechos.

Los cultivadores que deseen adelantar la fructificacion de los melones pueden lograrlo ayudando á la fecundidad de las primeras flores hembras. La operacion es sencilla; basta tomar una flor macho de otra planta melonera y depositar el polen (su polvo amarillo) sobre las flores hembras que deben producir el fruto.

El día 11 del presente mes salió de la Habana el vapor-correo «Cataluña» con rumbo á Puerto-Rico y la península.

Telegramas de nuestros vapores: «Palma 17.—8 m.—Llegado «Nuevo Mahonés» sin novedad cinco y media.—Caldés.»

«Palma 8 m.—Llegado «Ciudad de Mahon» cuatro y media felizmente.—Seguí.»

Según las listas oficiales de la lotería del día 10 del actual mes, llegadas en el correo de hoy, han obtenido premio de 800 pesetas los billetes núms. 1790, 6324 y 6989 despachados en la administracion del señor Hernandez.

Entre los vicultores de la provincia de Cadiz se agita la idea de formar un

sindicato de cosecheros, exportadores y almacenistas con objeto de combatir el nuevo impuesto sobre el vino.

Los grandes almacenes de «El Siglo» de Barcelona acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusion de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, señores Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Pasajeros llegados en el vapor «Puerto-Mahon», fondeado á las once de esta mañana:

DE BARCELONA

D. I. Beuret y esposa; Eduardo Richarson; Francisco Callonge; Filomena Borrás; Juan Villá; José Cerdá; Amalia Lozano; Miguel Florit; Francisco Gornés é hijo; Julio Ortiz; José Ortiz; Julio Olives; Ramon Pons; Antonio Maldonado, esposa é hijo; cuatro individuos de tropa; Catalina Ponseti; Francisco Borrás, y Gabriel Llam-bías.—Total, 25.

DE ALCUDIA

D. Juan Gorriás; Bartolomé Villalonga y Antonio Cabanellas; Gaspar Roselló y Miguel Masanet; Mateo Aron; Miguel Jaime; Arnaldo Colomar y señora; Bartolomé Pons y Juan Reínés.—Total, 11.

Pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las doce:

DE BARCELONA

D. José García; Bartolomé Rotger; Francisca Monjo; Esperanza Rotger; Andrés Orana; Restituto Tanés; Mariano Castells; Juan Ortega; Juan T. Vidal, señora y criada; Bárbara Navarro; Marcelina Regañó; María Biel; Juan Victory; Mariano Gil y seis más; Dorotea Barbé; Matias Tur; Juana Camps; Josefa Ibern, y Juan Estrada.—Total, 27.

DE ALCUDIA

D. Antonio Picó; Juan Bauzá, y Bartolomé Aries, esposa y dos hijos.—Total, 6.

Seccion libre

RECTIFICACION

El diario de la calle Nueva copió el sábado de Pentecostés—no hay sábado sin *judiada*...—una correspondencia que desde Madrid dirigió el día 7 á «La Publicidad», de Barcelona, un tal *Felipe*—súplase el her.: Morayta—y en la que, á pretexto de una noticia absolutamente falsa, descerraja, airado, contra la Compañía de Jesús. He registrado cuidadosamente la prensa madrileña, y en honor de la verdad debo consignar que «La Correspondencia», «El Heraldo» y «El País», entre otros, rectifican la *bola* que con notoria fruicion sirvió á sus lectores el tal *Felipe* y reprodujo el diario de la calle Nueva.

La persona objeto de la denuncia á que aquél alude en su carta, ni es jesuita, ni fraile, ni sacerdote, ni siquiera español, sino un lego francés de la Congregacion de Hermanos de la Doctrina cristiana. Así lo hacen constar los aludidos periódicos, y es de notar que al-

guno de ellos manifiesta noblemente la equivocacion que padeci. ¿Hará lo mismo el diario de la calle Nueva? Esperemos.

Esas rectificaciones prueban de una manera clarísima el pulso con que se debe proceder en noticias de informacion cuando se trata de cuestiones graves que envuelven la fama de las personas y de institutos respetables.

Claro es que las sectas y los librepensadores cogen la ocasion por los cabellos para hacer patentes el odio y la saña que profesan al instituto de San Ignacio de Loyola. La novela de Eugenio Sué, titulada *El judío errante*, está en muchos cerebros hueros que suplen la ignorancia con la mala fé.

Pero apesar de las persecuciones de que ha sido objeto la gloriosa Compañía de Jesús, aún consultando los libelos más infamantes, no se hallan acusaciones del género de las estampadas por *Felipe* y propagadas en Menorca por el órgano democrático. Y basta por hoy.—VERITAS.

Noticias marítimas

NAUFRAGIO DEL «TAJO»

La antigua y acreditada casa armadora de esta plaza «Pablo M.^a Tintoré y C.^a», recibió anoche (10) un telegrama de D. Francisco Samaranch, capitán del vapor «Tajo», dándoles la triste noticia de haberse ido á pique este buque á las doce de la noche del martes último.

El «Tajo» había salido de Barcelona el sábado 5 del corriente con destino á Aguilas, á donde llegó el lunes. Después de haber efectuado las operaciones de descarga y carga, zarpó el martes de dicho puerto con rumbo á Alicante y Barcelona, con pasajeros y carga general.

A las once de la noche, y al hallarse á la altura de Mazarron, su tripulacion observó que se inundaba la cala y que el buque iba hundiéndose por momentos.

En seguida funcionaron las bombas para achicar el agua que penetraba ya en las bodegas, siendo infructuosos estos trabajos, pues el agua, lejos de disminuir, aumentaba considerablemente.

En vista de ello, el señor Samaranch ordenó echar al agua los botes con objeto de proceder al salvamento de los pasajeros y tripulantes, efectuándose ordenadamente el embarco. Cuando las pequeñas embarcaciones se hallaban cerca de Mazarron, en donde desembarcaron los naufragos, el «Tajo» desaparecia de la superficie del mar, no quedando vestigio alguno de aquel vapor, el más antiguo tal vez de la matrícula de Barcelona.

El señor Samaranch dió cuenta del siniestro á las autoridades de marina de Mezarron, las cuales procedieron á instruir el correspondiente sumario en averiguacion de las causas que hayan motivado el naufragio. Aunque se ignoran éstas, créese que le faltaria la válvula de alimentacion, penetrando el agua en gran cantidad al interior del buque por el boquete que quedaria abierto.

El «Tajo», como decimos, era uno de los vapores más antiguos, pues empezó á prestar servicio en 1854, siendo

uno de los primeros correos de las Antillas.

Cuando los grandes trasatlánticos vieron á sustituir en este servicio á los vapores de mas pequeño porte, el «Tajo» fué destinado al comercio entre Barcelona y Liverpool y viceversa, con escalas intermedias, y desde hace poco tiempo hacia viajes semanales á Aguilas y Alicante.

Los señores Tintoré tenían solo asegurada una pequeña parte del buque, y respecto á la carga, parece que habia muy poca inscrita en los registros de las compañías de seguros.

El «Tajo» media 521 toneladas de registro y su máquina desarrollaba una fuerza de 200 caballos nominales, permitiéndole una marcha constante de nueve á diez millas por hora. Su tripulacion constaba de 24 individuos.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 16.—4 t

4 por ciento Interior.	68'42
4 por ciento Exterior.	78'30
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'95
Id. id. id. 1890	98'25
Banco Hispano-Colonial.	80'20
Ferro-carril de Francia	25'30
Ferro-carril del Norte	26'20
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'00
Id. de Almansa.	57'60
Obligaciones C. ^a Trasatlántica.	80'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	3 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahónés

Barcelona 17.—9'30 m.

4 por 100 Interior.	68'45
4 por 100 Exterior.	78'32
4 por 100 Amortizable.	78'00
Cubas 86	109'87
Cubas 90.	98'50
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	26'58

Madrid 17.—1 madrug

4 por 100 Interior.	68'40
París 4 por 100 Exterior.	64'31
Renta francesa 3 por 100.	100'75
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 16.

4 por ciento Interior.	68'45
4 por ciento Exterior.	78'30
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'95
Id. id. id. 90	98'50
Acciones Banco de España	380'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	168'25
París á la vista.	21'15 á 21'35
Londres á la vista.	30'51 á 30'59
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Efeméride.—1829—Muere en Aranjuez la reina Doña María Amalia.

Santo de hoy.—San Pascual Bailon, confesor.

Santo de mañana.—S. Félix Capuchino y S. Venancio mr.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Santa Eulalia: el Señor está de manifiesto por la tarde desde las seis y media hasta las ocho y media; practicándose los acostumbrados cultos á Jesús Sacramentado y los del Mes de María Santísima.

El popular Mes de las Flores consagrado á María continúa en todas las iglesias

de esta Ciudad con los actos de costumbre y á las horas ya anunciadas.

En el Santuario del Monte Toro continúa tambien la devocion solemne de las Cuarenta-Horas hasta el domingo próximo inclusive.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	758.41	757.17
Termóm. seco	16'2	17'3
Humedad relativa	92	89
Direccion del viento	SE.	S.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Str. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	18'8	
Id. máx. al sol.	30'8	
Id. mínima	14'4	
Id. id. irradiacion.	13'6	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	146	
Lluvia en id. en mm.	6'3	
Evaporacion en id.	2'3	
Ascenso del baróm. id.	1'16	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips. 33 pasags., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 21 tripulantes 36 pasags. y efectos.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

CONSUMOS

El dia 21 del corriente mes á las once de su mañana se reunirán en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de Consumos para ver y fallar el expediente de aprehension de un barril conteniendo 13 litros de licor que se introducian fraudulentemente en esta ciudad en la noche del 15 del mismo por el muelle de este puerto.

Por tanto se cita á los dueños, encargados ó conductores de dichas especies, á fin de que puedan comparecer al acto y hacer uso del derecho que creen asistirles.—Mahon 17 Mayo 1894.—El alcalde, S. Vinent.

D SEBASTIAN VINENT Y DE MESA, Alcalde de la ciudad de Mahon.

Hago saber: que con esta fecha he dictado la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en los sitios públicos de esta localidad, insertaron en los periódicos de la misma y se anunció por pregon, y circularon avisos en las Compañías rurales antes de abrirse la cobranza del primer trimestre del repartimiento del déficit de consumos de 1892-93, quedan incurridos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la Instruccion del 12 Mayo de 1888; en la inteligencia de si en el término tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Agente ejecutivo D. Jesús M.^a Sobrido la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satis-

faga. Así lo mando y firmo en Mahon á diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro. El Alcalde, S. Vinent.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la referida Instruccion se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.

Mahon 17 Mayo de 1894.—S. Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 16.—2'15 t.

Se han firmado los indultos concedidos.

El Tribunal Supremo de Guerra ha dictado sentencia en la causa contra los anarquistas de Barcelona, guardándose gran reserva.

Se han firmado los decretos otorgando gracias militares por el cumplimiento del Rey.

Madrid 17.—12'40 madrug.

Se nota alguna escitacion entre los obreros del Nervion.

Hoy habrá banquete en Palacio.

Han ocurrido terremotos en Venezuela quedando destruidas varias poblaciones.

El Tribunal militar constituido en Barcelona ha sobreseido veinte causas relativas al atentado anarquista contra el general Martínez Campos.

Madrid 17.—1'20 madrug.

El ministro de Hacienda ha declarado en el Congreso que á su modo de ver rige desde ayer entre Alemania y España la reciprocidad en la tarifa convencional.

Se ha discutido en la Cámara popular la totalidad del proyecto de ley de represion contra los anarquistas.

Madrid 17.—1'45 madrug.

Se ha contituido la asamblea centralista con asistencia del Sr. Salmeron y demás diputados del partido. Asegúrase que cuarenta asambleístas pedirán que se incluya en el programa la revolucion como medio de alcanzar los ideales del partido.

El Sr. Sagasta asistirá al banquete que ha de celebrarse hoy en Palacio.

No se conoce todavía oficialmente la tarifa aplicada por Alemania á los productos españoles.

Madrid 17.—9'55 m.

Lisboa.—Todavía se ignoran los motivos que han originado la ruptura con el Brasil.

Además de Inglaterra se han ofrecido á Portugal Alemania é Italia.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 20 de Mayo para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitan Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitan D. Bernardo Seguí,

Salte:

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Limpio de fondos, saldrá el próximo domingo 20 de Mayo a las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

SAN LUIS

La casa situada en el Cos detallada con el número 119 que pertenecía á Bernardo Seguí, ha pasado en propiedad á D. Francisco Rodriguez Seijas Teniente del Regimiento Reserva de Inca núm. 2, segun venta autorizada en el día de hoy por el Notario D. Pedro Orfila.

Si alguna persona tuviera algun gravámen sobre la mencionada finca lo manifestará en el término de veinte y cuatro horas á contar desde la publicación de este anuncio.—Francisco Rodriguez.

CAMBIO MAHONÉS

CAJA DE PRÉSTAMOS

Dinero Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes y otros valores.

Se compra toda clase de oro.

Despacho permanente desde 8 mañana á 8 noche.

8 INFANTA 8

EL CAPRICHIO DE MADRID

ESTACION DE VERANO

La señorita Consuelo Sintes confeccionadora de sombreros, y discípula que fué de Madame Leoni, pone en conocimiento de la elegante sociedad menorquina, tener en su casa

Calle de la Infanta, núm. 7

un bonito y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niños, todos á precios módicos

También se confeccionan trajes para señoras desde cuatro pesetas en adelante.

CALLE DE LA INFANTA, N.º 7

GRAN NOVEDAD

PASTILLAS COMPRIMIDAS

efervescentes y dulces con gusto á frambuesa y limon

Rollo de 5 tomas, 30 céntimos de peseta.

Refresco muy agradable y superior á las gaseosas, cervezas y sodas, por al tomar una pastilla disuelta en un vaso grande de agua se percibe un esquisito y fino gusto de frambuesa ó limon, dejando al cuerpo un estado de frescura y bienestar.

Por su sencillez, comodidad y economía se hace de ellas un gran consumo en toda España y en el extranjero.

USO.—Se tira una pastilla en un vaso grande con dos terceras partes de agua, déjese en él por espacio de un minuto y agitándola despues con una cuchara, se bebe inmediatamente antes de que se pierda la abundante y exquisita espuma que se produce.

DEPÓSITO EN MENORCA

Droguería Mahonesa de VALLS y PONS, Mahon.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y COMP.^a

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORRÚFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

VAGUNA EMPELT

Llegada la época más propicia para la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Cursach, Cos de Gracia, 4, como los años anteriores.

Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo se le inoculará gratis, pudiéndose vacunar hasta cinco personas con cada tubo.

También pasará al domicilio de las personas que lo soliten y aún fuera de la poblacion para más comodidad de los pacientes.

HARINA LACTEADA ITALIANA

Usada por las principales Casas de Lactancia y Hospitales de Italia y otros países del extranjero, y recomendada por las más distinguidas eminencias médicas, segun consta en certificados

Es el alimento más nutritivo, digestivo é higiénico que hasta hoy se conoce para los niños sin excepcion y para los adultos debilitados.

En Mahon ha dado ya y está dando resultados muy satisfactorios.

DEPÓSITO EN MENORCA

DROGUERÍA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

IMPORTANTE

Dentro de pocos días si se reunen el número de sócios que se desea se abrirá en Villa-Carlos la sociedad cooperativa única en su clase titulada EL PROGRESO DE LA CLASE OBRERA, pues el sócio iniciador y fundador de esta D. Ramon Ruiz Martinez, ha estudiado los medios para proporcionar á los sócios de la misma, algunos pequeños capitales por medio de la Cooperativa de Consumos, siendo sus beneficios del 20 al 30 por ciento del gasto que se haga en esta tienda.

Para más informes dirijirse calle de la Reina núm. 4, Mahon; y S. Pedro, 48, Villa-Carlos.

VINOS LEGÍTIMOS

Se encuentran en la calle de Ramirez núm. 2 á los precios siguientes:

Cariñena... á 0'30 ptas. litro
Priorato... á 0'35 " " "
Binisalem... á 0'40 " " "

Además se hallarán anisados y mistelas á precios económicos.

Calle de Ramirez, n.º 2.—Mahon

DINERO A PRÉSTAMO

Se procura su colocacion en primeras hipotecas y á renta vitalicia. Medio por ciento de comision. Cobro de alquileres y administracion de fincas

Informes: Deyá, 16, 1.º—Mahon.

Para vender

Lo está el primer cercado situado á la entrada de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela y calle de S. Clemente.

Informes, Castillo, 78.

Para vender

Lo están algunos armarios, un mostrador y varios objetos para tienda. Darán razon calle de Gracia número 2.

Para vender

Lo están mesas de marmol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm 39 imprenta.

También se encuentra tinta para sellos encarnada, azul, morada y negra en botellitas.

Para alquilar

Desde 1.º de Junio próximo, lo estará la casa de la Plaza del Retiro núm 5. Para informes en el horno y panadería de don José Sintes Saura.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47.

Para informes en esta imprenta.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Sirvienta

Una mallorquina de unos veinte años de edad, desea encontrar colocacion. En esta imprenta informarán.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Criado

Se necesita uno. En esta imprenta informarán.